

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j09cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D. C., octubre cuatro(4) de dos mil veintitrés (2023).-

**VERBAL SUMARIO- CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DEL TÍTULO
VALOR de NIVIS VERITAS S.A.S contra BANCO DE BOGOTÁ**

Radicado: 110013103 009 **2023** 00167 00.
Secuencia: 10628 del 25/04/2023 hora: 2:09 p.m
Ingreso: 17/07/2023

De acuerdo con el informe secretarial que antecede¹ y como quiera que el demandante no subsano, y el término para ello se encuentra precluído, de conformidad con el inciso 4º art. 90 del C. G del P., se **RECHAZA** la anterior demanda.

No se condena en costas ni perjuicios.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE
Juez

Tecm

Firmado Por:
Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 009
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e16d1bf10a641f3cf757d5a32d70216f13b166e1030361e8d1a0b96e7bc4ff4b**

Documento generado en 05/10/2023 07:39:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Documento "07ConstanciaSecretarialEntrada"